



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-23388-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 7 obra Nota N° 223-2026 DGIS-SFR mediante la cual la Directora de Ingeniería Clínica Zona Norte solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 7 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 73/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 73/2026-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9071UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000047

/26.

M.S.
ANG
CS

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
Jesús P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000047

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026

Pieza Administrativa Nº 23388 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/04/26 Apertura: 5/5/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario:
-Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado
-Garantía de seis(6)meses contra todo defecto post mantenimiento
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos. UNIDAD			
>>	Corresponde cotizar: (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE FOTOTERAPIA DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA MARCA WALDMAN MODELO UV 100L SN: 17745 - 11 LOCALIZADO EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA DEL HRRG. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Se debe realizar mantenimiento preventivo, el cual debe incluir: 8 lámparas compatibles con el equipo con potencia y longitud de onda (F85/100W - UV01. 8 arrancadores Limpieza interna y total del equipo Revisión sistema eléctrico del equipo Dosimetría con claibración. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE SEIS (6) MESES CONTRA TODO DEFECTO POST MANTENIMIENTO. NOTA 2: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. - PLAZO DE ENTREGA:treinta (30) días corridos contados a partir de la notificación de la orden de compra. LUGAR DE ENTREGA: división pañol del Hospital regional Río Grande, sito en calle: Mackinlay y Piedrabuena-ciudad de Río Grande TDF, CP: 9420.	1.00

COPIA DEL ORIGINAL
[Firma]
Jesica F. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000047

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026

Pieza Administrativa N° 23388 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/04/26 Apertura: 5/5/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: -Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado
-Garantía de seis(6)meses contra todo defecto post mantenimiento
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00

Página 2 de 3

COPIA ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000047

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026

Pieza Administrativa N° 23388 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/04/26 Apertura: 5/5/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

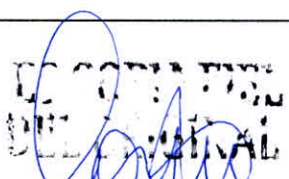
Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de fototerapia del Servicio de Dermatología, marca Waldman, modelo UV 100L SN: 17745-11, perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia

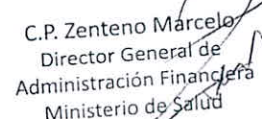
Comentario:

- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado
- Garantía de seis(6) meses contra todo defecto post mantenimiento
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI			
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.			
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la orden de compra			
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.			
Lugar de Entrega:	División Pañol del Hospital Regional Río Grande sito en calle Mackinlay y Piedrabuena-ciudad de Río Grande-CP 9420-TDF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 05/05/26 13:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	---			
Garantía de Oferta:	No se requiere garantía de oferta			
Flete a Cargo:	Flete a cargo del Proveedor			


Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud